

<b>TERMINOS BASE DE CONTRATACION-TBC</b>	
	<b>OBJETO:</b>
	<b>"SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL EXTRANJERO DE UN RESPONSABLE DEL ÁREA COMERCIAL PARA LA REGIONAL DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS EN LA CIUDAD DE MIAMI (EE.UU.)"</b>
<b>I. OBJETO Y ENFOQUE DEL SERVICIO</b>	
<b>A. OBJETO</b>	
La contratación de un servicio para la Responsable del Área Comercial de Transportes Aéreos Bolivianos en la ciudad de Miami (EE.UU.).	
<b>B. ENFOQUE</b>	
Desarrollo y ejecución de la gestión comercial de TAB, en Miami (EE.UU) coadyuvando a mejorar la rentabilidad según las metas establecidas en el Plan Estratégico Empresarial y el Plan Operativo Anual. Misma que deberá realizarse previa Autorización de la Máxima Autoridad Ejecutiva de TAB.	
<b>II. TERMINOS DE REFERENCIA</b>	
<b>A. SERVICIOS A REALIZAR</b>	
1	Elaboración y presentación de acciones estratégicas a la Gerencia Comercial para el Programa Comercial, tomando en cuenta el mercado local, regional e internacional a ser aplicado durante cada gestión.
2	Elaborar y presentar a la Gerencia Comercial el presupuesto de ventas anual de la Regional TAB en Miami.
3	En coordinación con la Gerencia Comercial, gestionar y establecer convenios interlineales a beneficio de TAB.
4	Evaluar y proponer itinerario en base a temporalidad, así como definir tarifas, acordes a la flota y capacidad, efectuando análisis de nuevas rutas a ser incorporadas gradualmente, acordes a un estudio de mercado en los Estados Unidos.
5	Cumplir con los objetivos de ventas mensuales, trimestrales, semestrales y/o anuales de acuerdo a itinerario y disponibilidad (cantidad de vuelos y Pay Load).
6	Establecer líneas generales para el marketing de Tab en los EE.UU., así como realizar la aplicación y seguimiento de su cumplimiento.
7	Gestionar la cotización, coordinar la elaboración del análisis de costo/beneficio y de los contratos de vuelos chárter, relacionados con su regional, y otras designadas por la Gerencia General.
8	Mantener registros estadísticos actualizados sobre datos comerciales, de vuelos, carga, clientes y otros que requiera la Gerencia Comercial.
9	Realizar planes de promoción y ventas, así como ejecutarlos una vez aprobados por la Gerencia General y Comercial de Transportes Aéreos Bolivianos.
10	Supervisión permanente del cumplimiento y responsabilidades de actividades designadas a su personal dependiente.
11	Adoptar todas las medidas que garanticen un eficiente desempeño comercial, garantizando su cumplimiento, eficaz y rentable para TAB.
12	Realizar estudios y análisis de programas IATA (CASS,ISO 9000, EASY DGR, Etc.). que permitan mejorar y/o implementar procedimientos, controles de calidad e ingresos.
13	Revisión de los resultados económicos por tipos de carga y tarifas aplicadas, para reforzar la atención en aquellos que generen mayor beneficios.

14	Atender y/o visitar personalmente a los clientes/usuarios y gestionar sus sugerencias, propuestas y comentarios .
15	Analizar los reclamos de clientes/usuarios y gestionar medidas de solución o de fidelización del cliente.
16	Junto a la Gerencia Regional coordinar el diseño y la elaboración de los tarifarios, service charges y políticas tarifarias aplicables desde su regional con la Gerencia Comercial de TAB.
17	Notificar con 24 horas previa a la salida del vuelo el reporte de carga por destino, peso, peso volumen, características de tipo de carga, ingresos, y otros requeridos para el vuelo a la Gerencia General , Gerencia Comercial y Gerencia Regional Miami de TAB.
18	Con la autorización de la Gerencia General , Gerencia Comercial y Gerencia Regional Miami de TAB, establecerá y aplicará los protocolos de atención al cliente por demoras, anomalías y/u asistencia al cliente por el servicio de TAB, para su fidelización.
19	Evaluar y determinar costos de servicios en su regional, que ayuden a determinar el costo por hora de vuelo y mantener el registro correspondiente de los vuelos efectuados con un análisis detallado de costo/beneficio.
20	Realizar reportes gerenciales dirigidos a la Gerencia General , Gerencia Comercial y Gerencia Regional Miami de TAB, que contengan información estadística de carga de TAB y el comportamiento del mercado relacionado con su regional.
21	Otros productos y resultados solicitados por la Gerencia General en TAB en función a las necesidades de la empresa.
<b>B. PERFIL DEL PROPONENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad para poner en operación los conocimientos, habilidades, valores y resolver problemas de manera integral, en las diversas situaciones de orden laboral.</li> <li>● Habilidades de comunicación, negociación y proactividad.</li> <li>● Excelentes habilidades empresariales y capacidad de liderazgo.</li> <li>● Organizado y capaz de manejar su tiempo efectivamente.</li> <li>● Capacidad analítica, para tomar decisiones, habilidad para resolver conflictos.</li> <li>● Visión empresarial y capacidad de planeamiento estratégico a mediano y largo plazo.</li> <li>● Capacidad de liderazgo, carisma, motivación y un alto compromiso con el trabajo.</li> <li>● Compromiso con la empresa, honestidad y un recorrido profesional que inspire al equipo de trabajo.</li> </ul>	
<b>C. REQUISITOS DEL PROPONENTE</b>	
Titulo profesional, 5 años de experiencia en el sector de carga, 5 años de experiencia en el sector de transporte de carga internacional, haber cumplido cargos similares (demostrable), experiencia como responsable comercial (o equivalente) de servicios transporte de carga aérea, seguridad y aduana.	
<b>D. RESULTADOS ESPERADOS</b>	
Cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico Empresarial y el Plan Operativo Anual de TAB, de acuerdo al cronograma de trabajo que disponga la Máxima Autoridad Ejecutiva de TAB. Velando por el bienestar y desarrollo de Transportes Aéreos Bolivianos.	
<b>E. METODO DE SELECCIÓN (CRITERIO DE EVALUACION)</b>	
PRESUPUESTO FIJO	
<b>F. MODALIDAD DE CONTRATO</b>	
Comparación de ofertas.	
<b>G. GARANTIA</b>	
Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato, que es equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.	
<b>H. LUGAR Y HORARIO DE TRABAJO</b>	
El servicio se desarrollará en oficinas de la Gerencia Regional TAB en la ciudad de Miami en el Estado de Florida, de lunes a viernes en el horario que disponga la Máxima Autoridad Ejecutiva y fines de semana de acuerdo a las operaciones que desarrolle TAB.	

<b>III. CONDICIONES DEL SERVICIO</b>																																							
<b>A. PLAZO DE ENTREGA</b>																																							
El servicio se desarrollará de manera exclusiva para Transportes Aéreos Bolivianos por el plazo de 3 meses (mayo, junio y julio 2023), a partir de la firma de contrato.																																							
<b>B. BENEFICIOS</b>																																							
Para cumplir con la Normativa del país donde se desarrollará el servicio, se realizara el pago del Seguro Social obligatorio e impuestos generados por la prestación del servicio.																																							
<b>C. MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO</b>																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y Salarios</td> <td>15.000,00</td> <td>15.000,00</td> <td>15.000,00</td> <td>45.000,00</td> </tr> <tr> <td>Tax With held (Impuesto Retenido)</td> <td>9.887,32</td> <td>9.887,32</td> <td>9.887,32</td> <td>29.661,96</td> </tr> <tr> <td>Employer Liability (Responsabilidad del Empleador)</td> <td>1.952,88</td> <td>1.952,88</td> <td>1.952,88</td> <td>5.858,64</td> </tr> <tr> <td>ADP-Payroll Fees (ADP - Comisiones de Nomina)</td> <td>57,73</td> <td>57,73</td> <td>57,73</td> <td>173,19</td> </tr> <tr> <td>Seguro Medico - UHS Premium Billing</td> <td>2.393,59</td> <td>2.393,59</td> <td>2.393,59</td> <td>7.180,77</td> </tr> <tr> <td><b>Totales</b></td> <td><b>28.291,51</b></td> <td><b>28.291,51</b></td> <td><b>28.291,51</b></td> <td><b>87.874,56</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Mayo	Junio	Julio	Totales	Sueldos y Salarios	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00	Tax With held (Impuesto Retenido)	9.887,32	9.887,32	9.887,32	29.661,96	Employer Liability (Responsabilidad del Empleador)	1.952,88	1.952,88	1.952,88	5.858,64	ADP-Payroll Fees (ADP - Comisiones de Nomina)	57,73	57,73	57,73	173,19	Seguro Medico - UHS Premium Billing	2.393,59	2.393,59	2.393,59	7.180,77	<b>Totales</b>	<b>28.291,51</b>	<b>28.291,51</b>	<b>28.291,51</b>	<b>87.874,56</b>			
Descripción	Mayo	Junio	Julio	Totales																																			
Sueldos y Salarios	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00																																			
Tax With held (Impuesto Retenido)	9.887,32	9.887,32	9.887,32	29.661,96																																			
Employer Liability (Responsabilidad del Empleador)	1.952,88	1.952,88	1.952,88	5.858,64																																			
ADP-Payroll Fees (ADP - Comisiones de Nomina)	57,73	57,73	57,73	173,19																																			
Seguro Medico - UHS Premium Billing	2.393,59	2.393,59	2.393,59	7.180,77																																			
<b>Totales</b>	<b>28.291,51</b>	<b>28.291,51</b>	<b>28.291,51</b>	<b>87.874,56</b>																																			
Transportes Aéreos Bolivianos requiere contratar por el lapso de 3 meses (Mayo, Junio, Julio) de un "RESPONSABLE DEL ÁREA COMERCIAL PARA LA REGIONAL DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS EN LA CIUDAD DE MIAMI (EE.UU.)", para tal efecto se en base a lo estipulado por la normativa vigente de contrataciones en el exterior, el monto total incluyendo impuestos retenidos, responsabilidad del TAB, Comisiones de nómina y Seguro médico asciende a USD 87.874,56 (Ochenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro 56/100 Dólares Americanos).																																							
Asimismo, los pagos por concepto de seguros, que serán cancelados a través de la partida No. 225 (Seguros).																																							
<b>D. INSTALACIONES EN LAS QUE SE EFECTURA EL SERVICIO</b>																																							
EL SERVICIO SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL TAB - MIAMI																																							
<b>E. INFORME A PRESENTAR POR EL DESARROLLO DEL SERVICIO</b>																																							
Reportes Administrativos y comerciales del transporte de carga.																																							
<b>F. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE DEL SERVICIO ADJUDICADO</b>																																							
El proponente del servicio adjudicado, para la elaboración y suscripción del contrato, deberán presentar los siguientes documentos:																																							
a. Fotocopia de Cedula de Identidad.																																							
b. Propuesta firmada.																																							
<b>G. INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO</b>																																							
El incumplimiento del servicio constituirá causal de resolución de contrato.																																							
<b>H. CONFIDENCIALIDAD</b>																																							
El proponente del servicio adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de ejecución del servicio. Toda la documentación e información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.																																							



Lic. Jesús Reynaldo Vicente Soria  
JEFE COMERCIAL TAB